

## LA MANO DE OBRA EN LAS PRODUCCIONES DE VID CUYANAS <sup>1</sup>.

Germán Quaranta y Lucia Goldfarb<sup>2</sup>

Esta comunicación estudia las características de la mano de obra en el agro cuyano, en particular en las actividades vitícolas de las provincias de Mendoza y de San Juan. Se comparan las producciones de uva para vinos de calidad, de uva para vinos comunes, y de uva de mesa. Se trata de productos obtenidos a partir diferentes criterios y exigencias de calidad que pueden reflejarse en la organización del trabajo y las características de la mano de obra involucrada.

En primer lugar, se presentan las condiciones generales de la estructura agraria, de la demanda de fuerza de trabajo y de la oferta de la mano de obra en las provincias mencionadas. Segundo, para los productos seleccionados, se profundizan las dimensiones mencionadas con especial énfasis en: volumen y composición de la fuerza de trabajo, formas de remuneración, ocupaciones desempeñadas, jornales contratados por tarea y contratación indirecta de mano de obra. Se analizan específicamente el comportamiento de estas variables según el número de trabajadores permanentes no familiares por establecimiento agropecuario. Con este propósito se utilizan, fundamentalmente, datos secundarios: Censo Nacional de Población, Hogares, y Viviendas 2001 y, principalmente, el Censo Nacional Agropecuario 2002. Para concluir sintetizamos los resultados obtenidos

---

<sup>1</sup> La información utilizada en esta comunicación corresponde mayormente a procesamientos especiales del Censo Nacional Agropecuario 2002 realizados en el marco del proyecto “Transformaciones productivas y demanda de mano obra en el agro argentino, 1988-2002” INTA/CEIL, dirigido por Guillermo Neiman. Agradecemos a la Dirección de Estadísticas del Sector Primario del INDEC muy especialmente la disposición de esta información. En el marco de este proyecto participan en la elaboración de los informes correspondientes a la producción de vid para vinos de calidad en la provincia de Mendoza Daniel Pizzolato y equipo (INTA, Agencia de Extensión La Consulta, Mendoza). Y, para las producciones de vinos de baja calidad y la de uva de mesa en San Juan, Maximiliano Battistela y Ana Medina (INTA, Estación Experimental, San Juan). Agradecemos a la Dirección de INDEC

<sup>2</sup> Área Empleo y Desarrollo Rural del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-PIETTE/CONICET). Saavedra 15 4 Piso, Ciudad de Buenos Aires. Email: gquaranta@ceil-piette.gov.ar y Lgoldfarb@ceil-piette.gov.ar

destacando similitudes y diferencias de las orientaciones productivas analizadas, que para algunas variables presentan comportamientos similares por tipo de producto, en otras por característica de las empresas predominantes y ,a veces, por pertenencia provincial.

### **1. Estructura agraria y trabajo en las provincias de Mendoza y San Juan**

Las provincias de Mendoza y San Juan son reconocidas tradicionalmente por su importancia en actividades agrícolas fundamentalmente la vitivinicultura pero también otros cultivos como el olivo, la fruticultura, y la horticultura. Se trata, como puede observarse, de producciones intensivas en el uso de fuerza de trabajo.

La provincia de Mendoza se desataca en la región de Cuyo por su importancia relativa en lo que se refiere a superficie y cantidad de explotaciones. Así con seis millones y medio de hectáreas y veintiocho mil trescientas explotaciones supera en más de ocho veces la superficie y en algo menos de cuatro el número de establecimientos sanjuaninos<sup>3</sup>.

En estas provincias alrededor de 6 de cada 10 establecimientos tienen hasta diez hectáreas aunque con una participación no muy significativa sobre la superficie total, seguramente su participación es mucho mayor en lo que respecta a superficie implantada. En el otro extremo sólo algo más del 5% de las explotaciones tienen más de 100 hectáreas. Estas unidades en Mendoza explican el 95 % de la superficie mientras que en San Juan ese valor es del 75 %. Por último, en ambas provincias, 1/3 de los establecimientos emplean al menos un trabajador no familiar remunerado permanente, de las cuales más de la mitad contrata un único asalariado, y alrededor del 5 % más de diez. Estas últimas unidades dan

---

<sup>3</sup> Se consideran los establecimientos con límites definidos. Recuérdese que el Censo Nacional Agropecuario posee información especial para unidades de producción que no tienen establecido de modo preciso su tamaño en hectáreas. Generalmente esta situación corresponde a explotación con situaciones particulares de tenencia y mayoritariamente, aunque no siempre, a tierras fiscales. La provincia de San Juan tiene 7.927 EAPs con límites definidos que abarcan una superficie total de 756.244,6 ha.

cuenta de 1/3 de los asalariados en San Juan y ¼ en Mendoza. Así, podemos observar en ambas provincias perfiles similares en lo que se refiere a estructura agraria.

El trabajo en el sector agropecuario muestra en la región una importante presencia de trabajadores asalariados. Así, el trabajo no familiar permanente representa en Mendoza el 43 % (27.872 personas) de la mano de obra registrada por el Censo Nacional Agropecuario 2002 y en San Juan el 51 % (7.944)<sup>4</sup>. Por su parte, el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 que -como se sabe y acaba de mencionar, cuya unidad de análisis son los hogares, tiene un mejor registro de los trabajadores asalariados, contabiliza 49.829 para Mendoza y 22.611 para San Juan, elevándose la proporción de asalariados al 70% en la primer provincia y al 78% en la segunda<sup>5</sup>. Tomando el número de empleados por cada patrón como indicador clásico -aunque parcial- de la presencia de relaciones sociales de trabajo capitalistas (Murmis: 1974), ambos distritos se destacan por la existencia de una elevada relación empleado / patrón, siendo la misma de 13,2 para Mendoza y en San Juan de 24,2<sup>6</sup>. Este valor, en la última provincia, puede estar reflejando la incidencia del perfil que adquieren los establecimientos que implementaron diferimientos<sup>7</sup> que, además de contratar número significativos de asalariados, sus titulares y/o accionistas por cuestiones de residencia o de actividad económica pueden no ser captados por el censo como patrones del sector agropecuario.

---

<sup>4</sup> El resto de la mano de obra en Mendoza se reparte 40% productores (25.859) y 17,5% familiares del productor (11.386), en tanto que en San Juan los primeros son el 35 % (5.400) y los segundos 13,5 (2.093). Esta fuente suele captar mejor a los productores y a los trabajadores familiares y subregistrar a los trabajadores no familiares (Forni, Benencia y Neiman: s/f).

<sup>5</sup> Para ambas provincias la Población Económicamente Activa Agropecuaria representa alrededor del 15 % de la PEA total, presentando valores algo superiores al promedio nacional.

<sup>6</sup> Téngase presente que el promedio nacional es de 6,1. Este indicador es tomado solamente a título indicativo seguramente nadie afirmaría que San Juan presenta mayor desarrollo capitalista que Mendoza o Cuyo que la Región Pampeana.

<sup>7</sup> Además, el Censo Nacional de Población y Vivienda se realizó en octubre del año 2001, una época en la que existe mayor demanda de trabajo en San Juan que en Mendoza, debido a tareas que empiezan a realizar con anterioridad en esa provincia.

Con respecto a la residencia de los asalariados agropecuarios San Juan presenta una elevada presencia de trabajadores con residencia urbana 52 %; mientras que en Mendoza la residencia rural caracteriza a un 79 % de esos asalariados<sup>8</sup>. Por otro lado, se trata de trabajadores abrumadoramente masculinos ya que algo más de uno de cada diez asalariados en ambas provincias corresponde a mujeres; estos valores no presentan diferencias según residencia rural o urbana<sup>9</sup>.

En ambas provincias la mitad de los establecimientos contratan jornales siendo menor la contratación indirecta de mano de obra a través de cuadrillas. Los jornales contratados se concentran en tareas de cosecha de cultivos (exceptuando granos) y de mantenimiento de cultivos (incluye poda y raleo), comprendiendo la mitad o más de los mismos en el primer caso y alrededor de 1/3 en el segundo<sup>10</sup>. Por su parte, la utilización de servicios de mano de obra, en ambos casos, se concentra abrumadoramente en las tareas de cosecha (exceptuando granos) y también se presenta, aunque en mucho menor medida, en tareas de poda y raleo.

La región de Cuyo, que se ha caracterizado históricamente por su producción de uvas y de vinos, experimentó –sobre todo a partir de la década del '90- importantes transformaciones en sus diferentes actividades vitícolas. En el punto siguiente, luego de una breve caracterización de las mismas, analizaremos el perfil que en estas producciones adquiere la estructura agraria y la demanda de mano de obra.

## 2. Estructura agraria y mano de obra en las producciones de vid cuyanas

---

<sup>8</sup> Recuérdese que la definición censal considera urbana las localidades con más de dos mil habitantes. La situación de la provincia de Mendoza refleja la existencia de planes de construcción de viviendas en localidades rurales.

<sup>9</sup> La presencia de ocupadas mujeres suele ser más elevada en el caso de trabajadores temporarios, sobre todo de cosecha, que no son adecuadamente captados por las fuentes censales.

<sup>10</sup> En Mendoza la cosecha ocupa el 60 % de los jornales y el 32 % el mantenimiento de cultivos y, en San Juan, la primera tarea el 49 % y la segunda el 42 %.

En ambas provincias la mitad de la superficie implantada corresponde a cultivos de vid<sup>11</sup>; a la vez que algo menos de la mitad de los establecimientos se dedica a esta producción<sup>12</sup>. A partir de la década del '90 se manifiestan importantes transformaciones en la conformación de estas producciones. La provincia de Mendoza atraviesa una significativa reconversión productiva hacia la elaboración de vinos de calidad. En este proceso se destaca el papel cumplido por el sector bodeguero, la llegada de capitales extranjeros, y una mayor orientación exportadora, aunque el mercado interno conserva una participación significativa (Neiman: 2003; Neiman y Bocco: 2005; Neiman y otros: 2001).

La zona de esta provincia que evidencia cierta especialización en variedades correspondientes a vinos de calidad es la llamada "Primera Zona" que incluye a los departamentos de Lujan de Cuyo, Maipú, Guaymayén y Las Heras). El Valle de Uco (Tunuyán, San Carlos y Tupungato) fue un espacio privilegiado para estas nuevas orientaciones productivas duplicando su superficie con viñedos a lo largo de la década del '90. Las zonas del Este y el Oasis Sur han tenido una clara historia de producción de altos volúmenes de producción, sin embargo, también sufrieron una reconversión tecnológica importante.

En la provincia de San Juan la viticultura, también, fue terreno de modificaciones, en gran medida, resultantes de la implementación del conocido régimen de diferimientos impositivos, que favoreció la inversión en explotaciones de importante tamaño y capitalización, mayormente orientadas a los cultivos del olivo y de la vid (Allub: 1996). Entre los últimos fue exponencial la expansión de las exportaciones de uva de mesa, un producto con exigentes criterios de calidad (Miranda: 1999 y 2003). A su vez, la provincia mantiene una importante producción de uvas para vinos tradicionalmente denominados

---

<sup>11</sup> La superficies con vid de Mendoza es de 133.826,7 ha. y la de San Juan de 41.902,5

<sup>12</sup> En Mendoza 12.402 (44 %) de los establecimientos cultivan vid y en San Juan 7.927 (47 %).

comunes aunque también en los últimos años se expandió la superficie con variedades para vinos de calidad (Battistella: 2002).

Las explotaciones dedicadas a la producción de uvas para vinos de baja calidad se encuentran distribuidas en los departamentos del Valle del Río Tullum concentrándose la mayor superficie implantada con este cultivo en los departamentos de Caucete, Sarmiento y 25 de Mayo con más de la mitad de las misma. En el caso de la uva mesa de mesa se suman a este valles los correspondientes a los ríos Ullum y Zonda, destacándose la superficie implanatada en los departamentos de Caucete, Veinticinco de Mayo, Albardón, Pocito, Ullum y Zonda.

En la provincia de Mendoza se destacan los viñedos destinados a la elaboración de vinos de calidad<sup>13</sup> que explican -con 71.903,9 ha.- algo más de la mitad de la superficie implantada con vid<sup>14</sup>; además, el 64 % de las explotaciones con viticultura cultivan algún tipo de estas variedades. En general, las explotaciones pueden combinar la producción de uvas con diferentes destinos vinificables y, en algunos casos, también, con otros cultivos, ya que - como puede observarse- la distribución de las explotaciones según nivel especialización<sup>15</sup> se reparte por tercios.

La provincia de San Juan, en cambio, continúa –en lo que respecta a la producción de vinos- manteniendo el predominio de las variedades destinadas a mostos y vinos de baja

---

<sup>13</sup> Se considero las siguientes variedades relevadas por el censo agropecuario como aquellas destinadas a la elaboración de vinos de calidad: Bonarda, Cabernet Sauvignon, Chardonnay, Chenin, Malbec, Merlot, Pinot Noir, Sangiovese, Semillón, Syrah, Tempranillo, Torrontés Riojano, otras blancas vinificables (plantaciones de hasta 14 años), otras tintas vinificables (plantaciones de hasta 14 años), otras rosadas vinificables.

<sup>14</sup> Recuérdese que estos datos no siempre coinciden con las estadísticas del Instituto Nacional de Vitivinicultura que registra viñedos y muestra mayor eficiencia en la captación de superficie.

<sup>15</sup> Se distinguieron tres niveles de especialización: establecimientos con hasta 1/3 de su superficie implantada con variedades para vinos finos, entre 1/3 y 2/3, y más de 2/3.

calidad o comunes<sup>16</sup>. Casi nueve de cada diez establecimientos vitícolas cultivan estas variedades que dan cuenta de algo más de la mitad de la superficie<sup>17</sup>. Estas explotaciones muestran una mayor especialización productivas dado que casi siete de cada diez poseen más de 2/3 de su superficie implantada con estas variedades.

Finalmente, la uva de mesa, en esta misma provincia, da cuenta del 15 % de la superficie que está presente en el 17 % de las unidades con vid. La mitad de estas explotaciones tienen menos de 1/3 de su superficie implantada con vid destinadas a uva de mesa, sin embargo la mitad de esta superficie se encuentra en unidades donde la misma explica más de 2/3 del total de las hectáreas con cultivos.

---

<sup>16</sup> Se consideraron variedades destinadas a vinos de baja calidad o comunes las siguientes: Cereza, Criolla Grande, Moscatel de Alejandría, Moscatel Rosado, Pedro Jiménez, Torrontés Riojano, Torrontés Sanjuanino, Ugni Blanc, Valency, otras rosadas vinificables. Además sumaron la superficie de Bonarda, otras blancas vinificables y otras tintas vinificables de los viñedos que tengan 15 años y más. Los viñedos de estas últimas variedades con menor antigüedad corresponden a inversiones recientes ligadas por lo general a diferimientos impositivos y se destinan a vinos de calidad.

<sup>17</sup> Es de destacar la creciente importancia de la superficie con variedades para vinos de calidad con algo más del 25% de los viñedos. Sin embargo en muchas ocasiones la producción de estos viñedos se elabora en bodegas mendocinas o maneja y destina para mostos o vinos comunes (comunicación personal Maximiliano Battistela). El porcentaje de viñedos restantes se destina a uvas de mesa, que analizaremos seguidamente, y a uvas para pasa (5 %).

**Cuadro N° 1: Cantidad y superficie total de las explotaciones con las producciones seleccionados según escala de extensión en hectáreas**

Producto y provincia	Total		Hasta 10		10,1 a 25		25,1 a 50		50,1 a 100		Más de 100	
	EAPs	Ha.	EAPs	Ha.	EAPs	Ha.	EAPs	Ha.	EAPs	Ha.	EAPs	Ha.
<b>Uva para vinos de calidad (Mendoza)</b>	7.918 (100%)	474.057,6 (100%)	3.441 (43,5%)	18.327,3 (3,9%)	2.210 (27,9%)	36.741,1 (7,8%)	1.160 (14,7%)	41.931,4 (8,8%)	601 (7,6%)	42.682,6 (9,0%)	506 (6,4)	334.375,2 (70,5%)
<b>Uva para vinos “comunes” (San Juan)</b>	3.318 (100%)	95.544,3 (100%)	1.758 (53,8%)	7.651,2 (8,0%)	712 (21,5%)	11.740,6 (12,3)	402 (12,1%)	14.348,3 (15,0%)	259 (7,8%)	18.683,1 (19,6%)	159 (4,8%)	43.121,0 (45,1%)
<b>Uva de mesa (San Juan)</b>	638 (100%)	35.922,3 (100%)	183 (28,7%)	979,8 (2,7%)	155 (24,3%)	2.671,7 (7,4%)	111 (17,4%)	4.027,4 (11,2%)	106 (16,6%)	7.626,1 (21,2%)	83 (13,0%)	20.617,3 (57,4)

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional Agropecuario 2002



## 2.1. La estructura agraria de las explotaciones

En los establecimientos con producción de uvas tanto para vinos de calidad como para vinos comunes se acentúa su presencia en el primer estrato de tamaño (hasta 10 ha.). En este estrato es algo mayor la presencia de explotaciones con uvas para vinos de baja calidad (diez puntos porcentuales), en cambio aquellas con producciones para vinos de calidad aumentan comparativamente su participación en el estrato siguiente.

Las explotaciones con uva de mesa tienen un perfil diferencial con respecto a las anteriores disminuyendo su presencia en el estrato más bajo e incrementándose en los siguientes. Finalmente, en los tres casos considerados la concentración en el estrato superior es menor que para el conjunto de las respectivas provincias.

La forma de tenencia de la tierra es prácticamente en su totalidad la propiedad con algo más de nueve de cada diez hectáreas en todas las producciones analizadas. En cambio, surgen ciertas diferencias en lo que a forma jurídica se refiere, ya que las sociedades formalizadas (sociedades de responsabilidad limitada y sociedades anónimas) incrementan su presencia en los establecimientos con uva de mesa alcanzando la suma de estas categorías casi el 20% de los establecimientos con un 15,4 % de S.A. y 4,1% S.R.L. Estos valores superan el promedio provincial de San Juan, que muestran un comportamiento similar al presente en las unidades que producen vinos comunes con un 1,9 % correspondientes a S.R.L. y un 4,5% a S.A. En Mendoza las unidades con producción de uvas para vinos finos muestran una situación intermedia respecto de los otros dos casos, con valores algo superiores al promedio provincial que es muy similar al sanjuanino<sup>18</sup>.

La distribución de los establecimientos según número de trabajadores no familiares permanentes muestra un comportamiento diferencial para la producción de uvas para vinos de baja calidad donde se incrementa la presencia de unidades que no contratan, alcanzando

---

<sup>18</sup> En Mendoza el 8,4 % de las EAPs con uvas para vinos finos corresponden a S.A. y el 2,3% a S.R.L.

casi la mitad de las mismas (48,2 %). En cambio, este valor desciende el 36,9 % en la producción de uvas para vinos de calidad, y al 22,4 % en la de uvas de mesa. Las tres producciones tienen valores similares de establecimientos con un único asalariado pero las de uvas para vinos finos y, sobre todo, la de uvas de mesa incrementan su presencia de explotaciones en los estratos con más de un trabajador permanente no familiar<sup>19</sup>.

En las explotaciones con un único asalariado, una muy baja presencia general de trabajo familiar, se traduce en una combinación de trabajo no familiar con una importante participación del productor en los tres tipos de orientación productiva.

Se refleja, en el análisis de algunas variables correspondientes a las estructuras agrarias, la importancia de formas típicamente empresariales en la uva de mesa en San Juan y en la producción de uva para vinos de calidad aunque, en este último, caso con mayor presencia de productores medianos o, inclusive, pequeños.

## 2.2. *La mano de obra permanente*

En estas actividades se acentúa la mayor presencia de trabajadores permanentes no familiares en la explotación. La producción de uvas para vinos, tanto de calidad como “comunes”, muestra una distribución similar de los trabajadores según categoría ocupacional (Cuadro N° 2).

---

<sup>19</sup> La producción de uva para vinos finos evidencia la siguiente distribución: sin permanentes no familiares (36,9 %), un único permanente no familiar (31,2%), de dos a cuatro (22,3 %), de cinco a nueve (6,5 %), diez y más (2,9 %). La de uvas para vinos de baja calidad: sin permanentes no familiares (48,2 %), un único permanente no familiar (29,4 %), de dos a cuatro (16,4 %), de cinco a nueve (4,1 %), diez y más (1,8 %). La de uvas de mesa: sin permanentes no familiares (22,4 %), un único permanente no familiar (28,3 %), de dos a cuatro (28,3 %), de cinco a nueve (12,2 %), diez y más (8,6 %).

**Cuadro N° 2: Cantidad de trabajadores permanentes en las explotaciones con los cultivos seleccionados según categoría ocupacional**

Producto y provincia	Total	Productor	Familiar del productor	No familiar del productor
<b>Uva para vinos de calidad (Mendoza)</b>	24.543 (100%)	6.783 (27,7%)	1.800 (7,3%)	15.960 (65,0%)
<b>Uva para vinos “comunes” (San Juan)</b>	7.029 (100%)	2.186 (31,1%)	570 (8,1%)	4.273 (60,8%)
<b>Uva de mesa (San Juan)</b>	2.598 (100%)	343 (13,2%)	72 (2,8%)	2.183 (84,0%)

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional Agropecuario 2002

La participación de los trabajadores no familiares se incrementa aún más en las explotaciones con producción de uva de mesa, reduciéndose significativamente la presencia de productores y siendo prácticamente inexistentes la de familiares del productor. De este modo, se observa, con nitidez, la mayor importancia de grandes unidades empresariales favorecidas por los diferimientos impositivos en la distribución de la mano de obra según categoría ocupacional.

La distribución de los trabajadores no familiares en las explotación según número de trabajadores no familiares asalariados es relativamente uniforme para las tres orientaciones productivas. En los casos de uva para vinos tanto de calidad como comunes, se incrementa el estrato de 2 a 4, con el 30,3 % para la primera y el 33,1 % para la segunda, aunque en esta última se reduce –en cierta medida- la participación del estrato superior<sup>20</sup>. En la producción de uva de mesa reduce su participación el estrato inferior, un único trabajadores, y el resto de los estratos muestran una presencia muy similar de trabajadores

<sup>20</sup> El resto de estos trabajadores en la producción de uva para vino de calidad se distribuye de la siguiente manera: un único trabajador no familiar remunerado (18,7 %), de cinco a nueve (21,4 %), de diez a diecinueve (13,4 %), veinte y más (16,1 %). Y, en la producción de vinos comunes, de la siguiente: un único trabajador no familiar remunerado (24,0 %), de cinco y nueve (19,8 %), de diez a diecinueve (14,3 %), veinte y más (8,8 %).

no familiares; en este caso si sumamos los dos estratos superiores se incrementa significativamente su participación superando el 40% de los trabajadores<sup>21</sup>.

Las modalidades de remuneración de los trabajadores permanentes muestran diferencias entre las tres orientaciones productivas. En el caso de la producción de uva de mesa se presenta una absoluta mayoría de aquellos remunerados con un salario típico (monto fijo en dinero) ya que esta modalidad comprende algo más de 9 de cada 10 trabajadores no familiares remunerados (Cuadro N° 3).

**Cuadro N° 3: Cantidad de trabajadores permanentes no familiares remunerados en las explotaciones con los cultivos seleccionados según modalidad de remuneración**

Producto y provincia	Total	Monto fijo en dinero	Monto fijo en dinero más especies 0 % de la producción	Otras formas
<b>Uva para vinos de calidad (Mendoza)</b>	15.960 (100%)	10.231 (64,1%)	3.695 (23,2%)	2.034 (12,7%)
<b>Uva para vinos "comunes" (San Juan)</b>	4.273 (100)	3.503 (81,9%)	511 (12,0%)	256 (6,1%)
<b>Uva de mesa (San Juan)</b>	2.183 (100%)	2.024 (92,7%)	113 (5,2%)	46 (2,1%)

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional Agropecuario 2002

En el caso de la producción de uva para vinos comunes, en una situación intermedia, disminuye 10 puntos porcentuales esta modalidad de remuneración, y se incrementan tanto aquella donde el monto fijo se combina con un porcentaje de la producción u otro adicional no monetario, como cualquier otra forma de remuneración. Este escenario se acentúa en la distribución de la mano de obra involucrada en la producción de uvas para vinos finos

<sup>21</sup> Las explotaciones con producción de uva de mesa distribuyen sus trabajadores no familiares de la siguiente manera: un único (8,6 %), de dos a cuatro (22,9 %), de cinco a nueve (22,7 %), de diez a diecinueve (24,1 %), veinte y más (21,7 %).

donde las remuneraciones no típicamente salariales superan 1/3 del total de los trabajadores permanentes no familiares remunerados.

Los casos de formas no exclusiva o típicamente salariales (aquellas remuneraciones que no corresponden a un monto fijo en dinero) tienen una presencia relativa de mayor significatividad en las unidades con un único trabajador no familiar permanente. En el caso de la producción de uvas para vinos de calidad el 41,7% de los trabajadores recibe un porcentaje adicional o algún otro complemento no monetario, y el 23,9% corresponde a la categoría “otras formas” de remuneración. Este comportamiento se repite en la producción de uva para vinos de baja calidad, aunque en el marco de una menor difusión general de estas modalidades de remuneración. En ambas producciones para vinos estas formas de remuneración se concentran en las unidades con menor contratación de trabajadores permanentes (hasta cuatro). Diferencialmente, en la producción de uva de mesa, sobre todo aquellos que reciben un adicional al monto fijo en dinero, se distribuyen proporcionalmente en los diferentes estratos. Esto probablemente este reflejando formas de gestión empresarial que implementan sistemas de remuneración para involucrar a sus trabajadores.

La mayor presencia de estas modalidades en la producción de uvas para vinos se asocia a la persistencia de la antigua modalidad del contratista de viña (Salvatore: 1986) y sus recientes transformaciones. Esta figura, en algunos casos, adquirió el perfil de un trabajador que además de una remuneración mensual, por cierto muy baja y –muchas veces- sin estar registrado en el sistema de seguridad social, recibe, luego de la cosecha, un porcentaje de la producción. Además, en el caso de la producción destinada a vino de calidad, pueden existir premios ligados al desempeño laboral y productivo de los trabajadores.

La distribución, en el caso mendocino y en la producción de uva de mesa, de los asalariados típicos (monto fijo en dinero) se distribuye de modo relativamente similar entre los diferentes estratos considerados excluyendo el primero (un único trabajador no familiar permanente). En cambio, en la actividad para vinos de baja calidad más de la mitad de estos trabajadores se ubica en unidades con hasta cuatro permanentes no familiares.

Los trabajadores no familiares remunerados se concentran en primer lugar en la ocupación de peón general, luego en la de encargado, mayordomo o capataz, y la de operador de maquinaria. La categoría residual otras ocupaciones incrementa su presencia para la producción de uvas para vinos finos, ubicándose en segundo lugar de importancia (Cuadro N° 4).

**Cuadro N° 4: Cantidad de trabajadores no familiares remunerados en las explotaciones con cultivos seleccionados según ocupación desempeñada**

<b>Producto y provincia</b>	<b>Total</b>	<b>Encargado, mayordoma y capataz</b>	<b>Profesionales y técnicos de la producción</b>	<b>Operadores de maquinaria</b>	<b>Peón general</b>	<b>Otras ocupaciones</b>
<b>Uvas para vinos de calidad (Mendoza)</b>	15.960 (100%)	1.939 (12,2%)	184 (1,2%)	1.086 (6,8%)	10.525 (65,9%)	2.226 (13,9%)
<b>Uvas para vinos comunes (San Juan)</b>	4273 (100%)	181 (25,2%)	13 (0,3%)	162 (3,8%)	2.855 (66,8%)	162 (3,8%)
<b>Uvas de mesa (San Juan)</b>	2.183 (100%)	384 (17,6%)	29 (1,3%)	207 (9,5%)	1.474 (67,5%)	89 (4,1%)

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional Agropecuario 2002

Las explotaciones con único trabajador no familiar permanente dedicadas a la producción de uvas para vinos de baja calidad y las orientadas a las uva de mesa, presentan una elevada proporción de encargados, mayordomo o capataz, o de peones generales. Esta forma de organización del trabajo suele combinar junto al productor, por un lado, al encargado y la contratación de trabajadores transitorios y, por otro, peones generales y transitorios. En el caso mendocino, en cambio, la distribución de esta ocupación no evidencia diferencias significativas por estrato. En la uva de mesa y en la orientación para vinos de calidad la figura del encargado puede estar asociada con mayor intensidad a modalidades empresariales más desarrolladas.

Por su parte, los operadores de maquinaria tienen una presencia más relevante en los establecimientos con mayor cantidad de trabajadores permanentes no familiares remunerados. Ubicándose esta ocupación por encima del 10 % de los trabajadores no familiares de los establecimientos con diez y más empleados en los casos de la producción para vinos finos y la de uva de mesa, y algo por debajo de ese valor para la destinada a vinos comunes. A la vez que, en todos los casos, la mayoría de estos ocupados se ubican en establecimientos de mayor número de contratados.

Finalmente, la ocupación de peón general aumenta su participación relativa en los establecimientos con mayor número de trabajadores permanentes, y esta situación está, obviamente, ligada a una cuestión de escala. Las unidades con diez y más asalariados, en el caso de la uva de mesa, concentra casi la mitad de estos trabajadores, 1/3 en las explotaciones mendocinas, y algo más de 1/4 en las dedicadas a producción para vinos de baja calidad.

### *2.3. La contratación directa de jornales e indirecta de mano de obra*

Las tres orientaciones productivas consideradas presentan, tradicionalmente, una elevada contratación de trabajo estacional, ya sea directamente a través del productor o utilizando modalidades indirectas. Así, podemos observar que, en todos los casos, alrededor de siete de cada diez establecimientos contratan jornales para el desempeño de tareas transitorias (Cuadro N° 5).

En todos los casos, la mitad o más de los de los jornales se utilizan en la cosecha, seguido por la poda, raleo y otras tareas de mantenimiento de cultivo, que en conjunto superan el 30% de los jornales utilizados.

Sin embargo, las tres actividades muestran patrones diferenciales en cuanto a las explotaciones que contratan en forma directa estas tareas. En el caso de la producción de

vid para vinos de calidad se observa que ocho de cada diez establecimientos que contratan jornales lo hace para cosecha en tanto que algo menos de la mitad lo hace para poda. En San Juan, las unidades con uva para vinos de baja calidad se comportan de manera inversa: 76 % de las explotaciones que contratan contrata jornales lo hacen para la poda y 55 % lo hace para la cosecha. Por su parte, los establecimientos con uvas de mesa siguen un comportamiento similar<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> El 53 % de estos establecimientos (los que contratan) lo hacen para cosecha y el 84 % lo hace para poda.



**Cuadro N° 5: Establecimientos que contratan jornales y jornales contratados en las explotaciones con los cultivos seleccionados según tarea**

Producto y provincia	EAPs.y porcentaje de EAPs. que contratan jornales	Total de jornales contratados	Poda	Raleo	Otras tareas de mantenimiento	Cosecha de cultivos (sin granos)	Otras tareas
<b>Uvas para vinos de calidad (Mendoza)</b>	5.873 (73,6%)	1.883.369 (100%)	356.375 (19,0%)	67.260 (3,6%)	152.039 (8,1%)	1.232.830 (65,6%)	74865 (3,8%)
<b>Uvas para vinos comunes (San Juan)</b>	2.153 (65,0%)	631.921 (100%)	177.285 (28,1%)	14.433 (2,3%)	79.676 (12,6%)	337.462 (53,4%)	23.065 (3,7%)
<b>Uvas de mesa (San Juan)</b>	443 (69,4%)	344.152 (100)	87.321 (25,4%)	31.277 (9,1%)	30.900 (9,0%)	172.038 (50,0%)	22.616 (6,5%)

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional Agropecuario 2002

En lo que respecta a la contratación indirecta de mano de obra transitoria, ésta es sensiblemente más alta en los casos de las producciones sanjuaninas (Cuadro N° 6). Igualmente, en los tres casos, más de la mitad de la superficie trabajada de esta manera corresponde, también, a tareas de cosecha, siguiendo en importancia la poda, el raleo y otras tareas de mantenimientos de cultivos. Para esta modalidad de contratación de mano de obra transitoria se observa para las tres orientaciones productivas consideradas una presencia similar de establecimientos que utilizan servicios indirectos de mano de obra tanto para la cosecha como para la poda<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> Los establecimientos con uvas para vinos de calidad que contratan indirectamente mano de obra transitoria lo hacen para cosecha en el 90,6 % de los casos y para poda en el 20,4 %. Los establecimientos con uvas para vino común que contratan indirectamente mano de obra transitoria lo hacen para cosecha en el 93 % de los casos y para poda el 13,4 %. Los de uva de mesa, para cosecha en el 89,9 % de los caos y para poda en el 23,8 %.

**Cuadro N° 6: Establecimientos que contratan indirectamente mano de obra y hectáreas trabajadas bajo esta modalidad en las explotaciones con los cultivos seleccionados según tarea**

Producto y provincia	EAPs.y porcentaje de EAPs. que contratan jornales	Total de hectáreas trabajadas	Poda	Raleo	Otras tareas de mantenimiento	Cosecha de cultivos (sin granos)	Otras tareas
Uvas para vinos de calidad (Mendoza)	2.286 (29%)	81.397,3 (100%)	16.037,9 (19,7%)	3.944,0 (4,8%)	11.992 (14,7%)	44.714,4 (54,9%)	4.708,5 (5,8%)
Uvas para vinos comunes (San Juan)	1.596 (48,1%)	27.696,6 (100%)	3.852 (13,9%)	821,5 (4,0%)	2.510,5 (9,1%)	19.115,9 (69,0%)	1.396,5 (5,1%)
Uvas de mesa (San Juan)	310 (48,6%)	17.672,7 (100%)	3.596,9 (20,4%)	2.247,6 (12,7%)	1.437,3 (8,1%)	9.787,9 (55,4%)	603 (3,4%)

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional Agropecuario 2002

En la producción de uvas para vinos comunes las tareas de poda, donde es menos común la presencia de cuadrillas, pueden remunerarse por día de trabajo o a destajo. En Cambio, la cosecha, que presenta una amplia difusión de la utilización de cuadrilleros, se paga exclusivamente a destajo y, en muchas ocasiones, la cuadrilla está integrada por adultos varones acompañados por miembros de su grupo familiar (Neiman y Blanco: 2003). En este caso, la organización de la cosecha con contratista presenta niveles de conflictividad más elevados que cuando el productor contrata directamente los jornales (Neiman y otros: 2004), diferenciándose de otras producciones en las cuales esta modalidad de contratación se utiliza para desdibujar la relación laboral y disminuir la probabilidad e intensidad del conflicto (Aparicio y Benencia: 1999).

En las producciones de uva de mesa, que tiene una acentuada orientación exportadora, y de uvas para vinos “finos”, los requerimientos de calidad se traducen en una fuerte supervisión de trabajo, inclusive en los casos que se utiliza contratistas de mano de obra para la organización y ejecución de las tareas. Aquí, los sistemas de remuneración pueden ser a destajo acompañados, como se mencionó, por una fuerte supervisión, o suele acompañar al pago del jornal un adicional por productividad.

### 3. Conclusiones

Las provincias de Mendoza y de San Juan presentan perfiles similares de estructuras agrarias y ocupacionales, destacándose la primera por sus magnitudes y dimensiones. Los asalariados agropecuarios sanjuaninos, enfocado desde la oferta de trabajo, se diferencian por su mayor residencia urbana.

El análisis de las orientaciones productivas seleccionadas evidencian comportamientos diferenciales en lo que respecta a estructura agraria y demanda de empleo. En algunos casos estos comportamientos se agrupan en función del producto, en otros según características de las explotaciones y, a veces, según la provincia en cuestión.

Las explotaciones que producen uvas para vino de baja calidad se caracterizan por ser de tamaño más pequeño y presentar mayor grado de especialización. Por su parte, los establecimiento con producción para vinos de calidad presentan menor especialización en este cultivo y tipos de variedades, así como también mayor heterogeneidad de tamaño. Finalmente, aquellos con actividad en uva de mesa presentan situaciones polares en lo que a especialización y tamaño se refiere, resaltado las unidades de mayor tamaño y especialización.

En este última caso y, en alguna medida, en la producción para vinos de calidad, los establecimientos se destacan por la presencia de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada asociado esto a su perfil de mayor empresarialidad.

Los establecimientos dedicados a la producción de uvas tanto para vinos de calidad como “comunes” tienen una importante presencia de trabajadores cuya remuneración corresponde a la antigua figura del contratista de viña como a las transformaciones recientes de este trabajador. En cambio en la uva de mesa predominan los asalariados típicos remunerados a partir de un monto fijo en dinero.

La presencia de una importante cantidad de los encargados en la producción de uvas para vinos de baja calidad esta asociada a establecimientos donde el trabajo se organiza a partir de las tareas de este permanente más la contratación de transitorios, ya que se trata de unidades con un único asalariado. En cambio, en las otras dos orientaciones productivas consideradas, la presencia de esta figura ocupacional se relaciona mayormente con su organización empresarial.

Finalmente, la contratación de trabajadores presenta para estas producciones comportamiento diferenciales por provincia destacándose en San Juan mayor cantidad de explotaciones que contratan indirectamente mano de obra a través de cuadrillas de trabajadores.

## **Bibliografía**

-Allub, Leopoldo (1996), “Globalización y modernización agroindustrial en la provincia de San Juan (Argentina)”, en **Estudios Sociológicos**, Vol. XIV, N° 41, México

-Aparicio, S. Y Benencia, R. (1999), “Empleo rural en la Argentina. Viejos y nuevos actores sociales en el mercado de trabajo”, en S. Aparicio y R. Benencia (Coordinadores), **Empleo Rural en tiempos de flexibilidad**, La Colmena, Buenos Aires.

-Battistela, Maximiliano (2002), **Caracterización de los sistemas reales de producción en Cuyo**, Informe Final, Beca Iniciación para Profesionales, Estación Experimental-INTA, San Juan.

-Forni, F., Benencia, R. y Neiman, G., (s/f), **Notas sobre la situación y el estado del conocimiento del empleo rural**, CEIL/CONICET, Buenos Aires.

-Miranda, Omar (2003), **Estudios Agroalimentarios. Componente A: Fortalezas y Debilidades del Sector Agroalimentario. Documento 7: Uva de Mesa**, IICA-Argentina, Buenos Aires.

-Miranda, Omar (1999), “Estacionalidad del empleo en el sector de uva para mesa de la provincia de San Juan, Argentina”, **Fruticultura Profesional**, N° 105, España.

-Murmis, Miguel (1974), **Tipos de capitalismo y estructura de clases**, Ediciones La Rosa Blindada, Buenos Aires

-Neiman, Guillermo (2003), “La `calidad´ como articulador de un nuevo espacio productivo y de organización del trabajo en la vitivinicultura mendocina”, en M. Bendini, J. Barbosa Cavalcanti, M. Murmis y P. Tsakoumagkos (comp.), **El campo de la sociología actual: una perspectiva latinoamericana**, Editorial La Colmena, Buenos Aires.

-Neiman, G. y Blanco, M. (2003), “Modalidades de contratación y empleo de la mano de obra estacional en el cultivo de vid”, trabajo presentado en el **6º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo**, Agosto, FCE-UBA, Buenos Aires

-Neimna, G., Blanco, M. y Quaranta, G. (2004), “La integración metodológica en el estudio de las estructuras sociales y los trabajadores agrarios”, trabajo presentado en las **Cuartas jornadas de etnografía y métodos cualitativos**, agosto, IADE, Buenos Aires.

-Neiman, G. y Bocco, A. (2005), “Estrategias empresarias y trasnacionalización de la vitivinicultura en la Argentina”, en J. Barbosa Cavalcanti y G. Neiman (comp.), **Acercas de la Globalización en la Agricultura. Territorios, Empresas y Desarrollo Local en América Latina**, Ediciones CICCUS, Buenos Aires.

-Neiman, G. Bocco, A. y Martín, C. (2001), “Tradicional y moderno. Una aproximación a los cambios cuantitativos y cualitativos de la demanda de mano de obra en el cultivo de vid”, en G. Neiman (Compilador), **Trabajo de campo. Producción, tecnología y empleo en el medio rural**, Ediciones CICCUS, Buenos Aires.

-Salvatore, Ricardo (1986), “Control del trabajo y discriminación: el sistema de contratistas en Mendoza, Argentina 1880-1920”, en **Desarrollo Económico**, Vol. 26, N° 102, Buenos Aires